

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1187/2026	Consejo de Administración	11/09/2026

El Secretario General de la Autoridad Portuaria de Motril y Secretario de su Consejo de Administración, certifica que, en sesión extraordinaria celebrada en la fecha arriba indicada, se adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de venta mediante pública subasta de depósitos, báscula y elementos auxiliares de instalación ubicada junto al Muelle de Poniente

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Autoridad Portuaria de Motril es titular de una instalación compuesta principalmente de depósitos de acero inoxidable, báscula, instalaciones auxiliares de tuberías, escaleras y estructuras para el funcionamiento de cada depósito, destinada al almacenamiento, trasiego y expedición de líquidos, instalación que se encuentra ubicada junto al muelle de Poniente del Puerto de Motril.

Los principales bienes objeto de enajenación son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	UNIDADES
Depósitos 500 Tn.	6
Depósitos 300 Tn.	4
Depósitos 100 Tn.	2
Báscula puente 60 Tn.	1

La valoración de los referidos bienes asciende a 147.644 €.

Dichas instalaciones ya no son necesarias para esta Autoridad Portuaria, toda vez que la zona donde se encuentran ubicadas forma parte de la superficie sobre la cual se está tramitando el otorgamiento de concesión administrativa para el establecimiento de nueva zona náutico-

CERTIFICADO
Número: 2026-0040 Fecha: 23/09/2026

Cód. Validación: 9XR75PF5HP3PW3Q5MM2PH7LPC
Verificación: <https://sede.apmotril.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 21



deportiva, trámite que dimana de concurso público para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de superficie en el puerto de Motril con destino a la referida zona náutica deportiva.

Por todo lo expuesto, esta Dirección propone elevar propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/205 de 8 de septiembre de 2026.

RESOLUCIÓN

Primero. Acordar la venta en pública subasta de los siguientes bienes titularidad de la Autoridad Portuaria de Motril:

- depósitos de acero inoxidable, báscula, instalaciones auxiliares de tuberías, escaleras y estructuras para el funcionamiento de cada depósito, ubicados junto al muelle de Poniente del Puerto de Motril.

Segundo. Autorizar al Presidente de esta Autoridad Portuaria para que proceda a la venta mediante pública subasta de los bienes indicados conforme al Pliego de Condiciones que se adjunta, destinando la suma obtenida a su ingreso en la cuenta corriente de esta Autoridad Portuaria que este designe, así como subsanar cualquier error material o aritmético que se pudiera producir durante la tramitación del procedimiento de subasta pública o que se pudiera observar en alguno de los documentos que componen este expediente.

De acuerdo con lo previsto en el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó este Acuerdo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Motril.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CERTIFICADO
Número: 2026-0040 Fecha: 23/09/2026

Cód. Validación: 9XR75PF5HP3PW3Q5MM2PH7LPC
Verificación: <https://sede.apmotril.gob.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 21

